

«Cada vez hay menos colegiados, porque es muy difícil vivir de esta profesión»

Santiago González Recio Decano en los últimos diez años

El presidente de los abogados, que ha decidido no presentarse, ofrece su máxima colaboración y experiencia para su sucesor

A. A.

PALENCIA. Después de diez años al frente del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio ha decidido dar un paso a un lado y no presentarse a un tercer mandato. Lo suyo no es una retirada, seguirá formando parte del Colegio y ejerciendo, desde su despacho, una profesión que le apasiona y de la que está «enamorado».

—¿Diez años dan para mucho o se quedan cortos?

—Diez años dan para mucho. Por eso cuando me presenté en 2012 me comprometí a cambiar los Estatutos del Colegio para estar dos mandatos como máximo y evitar caer en la desidia. Y esa es una de mis satisfacciones. Creo que en 10 años hemos cumplido con todo lo programado porque mi mayor acierto ha sido elegir a unos buenos compañeros en la Junta de Gobierno. Me he sabido rodear bien. Y he contado con la colaboración de las tres empleadas del

Colegio que han hecho un trabajo magnífico. También mi familia me ha apoyado mucho supliendo mis ausencias en el despacho y con ellos volveré al despacho porque estoy enamorado de esta profesión.

—Precisamente su vicedecano, Miguel Hermosa, ha presentado una candidatura. ¿Qué consejo le daría, en caso de ser el elegido?

—No soy de dar consejos. Miguel y yo nos conocemos porque hemos estado trabajando durante diez años con una fidelidad total y absoluta. Lo único que puedo decirle al decano que salga elegido es que me tiene a su total disposición, para lo que necesite y en lo que pueda servirle mi experiencia como decano.

—En estos diez años ¿cómo ha cambiado la Abogacía en Palencia?

—Pues lamentablemente hay trabajo pero cada vez menos abogados. El censo de colegiados ha ido bajando. Es un problema nacional. Cada vez hay menos abogados ejercientes. En el caso concreto de Palencia, tenemos entorno a 250 abogados ejerciendo y 165 no ejercientes. Cuando llegué, hace diez años, había 270, esto quiere decir que el censo ha bajado un 10% en este tiempo.

—¿A qué cree que se debe?

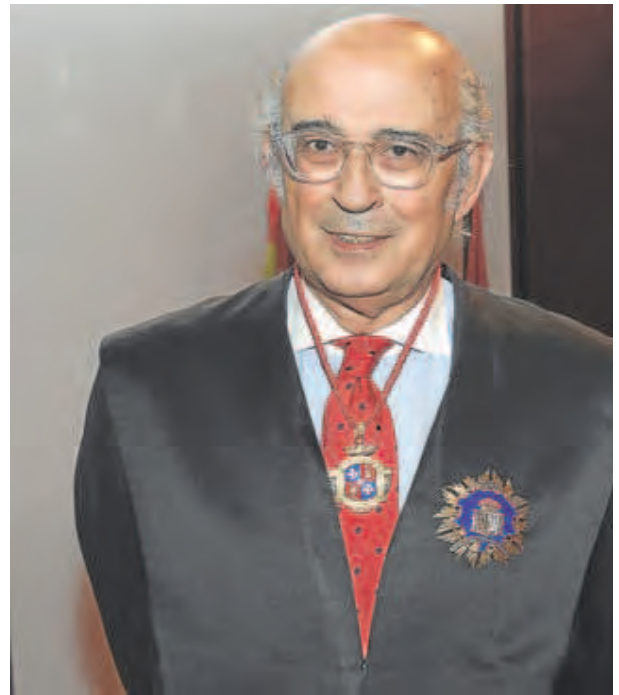
—Fundamentalmente porque es muy difícil terminar la carrera de Derecho, hacer el Máster y vivir del ejercicio de esta profesión si no hay una tradición familiar o se encuentra un apoyo importante. Terminar y plantar una placa y empezar a ejercer es muy complicado. Unos despachos tienen más trabajo que otros, pero hay compañeros que malviven. Además, cada vez se cobra menos y hay más grupos de despachos con decenas de abogados que actúan por toda España que restan trabajo aquí. Hay incluso abogados que se colegian y terminan por darse de baja porque no pueden siquiera con los gastos del ejercicio de la profesión.

—¿Influye la dimensión de las ciudades en este problema?

—Es posible que trabajar en Palencia y poblaciones similares sea un poco más complicado, pero el problema es nacional y ocurre también en ciudades más grandes. Vas a Valladolid y la queja es igual. No es una cuestión de población.

—¿En qué medida mejorar la situación del turno de oficio serviría para mejorar el sistema?

—Es cierto que cada vez hay más turno de oficio porque cada vez hay más gente con derecho a la asistencia jurídica gratuita, lo que



Santiago González Recio. MANUEL BRÁGIMO

resta asuntos fuera del turno de oficio. Es decir hay más casos, pero cada vez el turno de oficio absorbe más asuntos. Mejorar las condiciones y las retribuciones del turno de oficio es fundamental, pero el comportamiento de la administración con el turno de oficio es de escándalo, es vergonzoso. Los baremos retributivos están bloqueados y no se actualizan desde hace años y las diferencias entre comunidades autónomas son enormes. Aquí se paga por un

juicio rápido 150 euros mientras que en comunidades con la Justicia trasferida se triplica la retribución. Somos 23 colegios los que pertenecemos al Ministerio de Justicia y las negociaciones con el Ministerio son durísimas, todo trabas y retraso en los pagos. Es desesperante. De hecho en los PGE se han mantenido los mismos baremos para el turno de oficio a pesar de nuestras reclamaciones y de que los abogados del turno de oficio están muy bien valorados.